

inteligencia y cumplimiento, y del interesado en la parte que
le corresponda, y para que me remitan V.S. la cuenta que
refiere; dandose me aviso de quedar en practicarlo todo se-
gun se manda en dha. Resolución.

Dios que a V.S. m. a.

Murcia 13 de Abril de 1799.

Superior
D. D. D. D. D.
D.

Just.ª Ayuntamiento y Junta de Propios de Lorca.

